



Gaceta Municipal

Órgano Informativo

Año 3 No. 70 Vol. 1

No. de ejemplares: 15

Fecha de Publicación: 29 de Noviembre de 2018

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

### SEXTA REGIDURIA

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

2016-2018



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

## INDICE

	Pág.
II.-PRESENTACION.....	3
III.-OBJETIVO GENERAL.....	4
IV.-MISION VISION.....	5
V.- VALORES.....	6
VI.-PROCEDIMIENTOS.....	7
VII.-ATENCION A LA POBLACION A TRAVES DE OBRAS PÚBLICAS.....	8
VIII.-ATENCIÓN A LA POBLACION A TRAVES DE O.D.A.P.A.S.....	9
IX.-ATENCION A LA POBLACION A TRAVES DEL INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE.....	10
X.-ATENCIÓN A LA CIUDADANIA A TRAVES DE LA REGIDURIA.....	11
XI.-MARCO JURIDICO.....	12



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

## II.- PRESENTACION

El presente Manual de Procedimientos contiene una descripción de las actividades, trámites, aprobación de Proyectos y servicios que se realizan en la Sexta Regiduría del H. Ayuntamiento de El Oro de México, mediante el cual se precisan responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de las actividades; con la finalidad de obtener mayor calidad y oportunidad en la ejecución del trabajo y con ello dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía; así como la concientización y eficiencia en el desempeño de los funcionarios públicos encargados de cada uno de los procedimientos que en él se describen.

Es necesario la instrumentación de mecanismos que permitan conocer mejor el funcionamiento interno, control y evaluación de las actividades y procedimientos necesarios que faciliten el cumplimiento de las atribuciones encomendadas a ésta Regiduría, para lo cual se pretende optimizar el uso de los recursos humanos, materiales e implementos para el desarrollo de sus actividades , describiendo tareas, ubicación , requerimientos y los puestos responsables de su ejecución, así como, orientar y capacitar a los servidores públicos que intervienen en los procedimientos de ésta Regiduría, encaminados hacia el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

3

### **III.- OBJETIVO GENERAL.**

El Objetivo de éste manual es integrar la información básica para guiar a la ciudadanía y/o al Servidor Público, para la prestación de un servicio eficiente y de calidad a la atención de un trámite en lo particular.



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

4

#### **IV.- MISION**

Ejercer como integrante del máximo órgano del H. Ayuntamiento cumpliendo en todo momento con el bien estar de la ciudadanía en todo momento con las atribuciones que la Ley señala, así como proporcionar el servicio y asistencia establecida por la Presidenta Municipal, con el fin de ofrecer un mejor servicio, atención , sensibilidad ,honestidad, humildad , responsabilidad y respeto a la comunidad en general, dando prioridad ante todo el estricto apego a los valores , leyes y normatividad vigente para cada ejercicio, para obtener un mejor desarrollo sustentable y de compatibilidad municipal y proporcionar un servicio de calidad y efectividad a los sectores más alejados y vulnerables de la población (Etnia Mazahua), cumpliendo con los objetivos, metas y proyectos de infraestructura así como el desarrollo del Deporte y tratamiento de agua planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se analizó las principales necesidades prioritarias de nuestro Municipio.

#### **VISION**

La Visión es proponer acciones y proyectos a un futuro en el desarrollo científico y técnico por la visión realista y coherente con su comisión sería alcanzar el liderazgo en la innovación tecnológica que le permita seguir siendo un Municipio líder, adaptarse rápidamente a cualquier cambio que pueda haber en el plano tecnológico , velando siempre por los intereses de H Ayuntamiento y de la población ; así como fortalecer con soluciones oportunas que optimicen el rendimiento de los recursos recaudados y asignados de los tres niveles, federal, estatal y municipal, consiguiendo



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”  
así ser una Regiduría con resultados eficientes y capacitados de un  
Gobierno eficiente , para entregar cuentas claras a la ciudadanía

5

## V.- VALORES

Los siete valores fundamentales los cuales se desempeña la  
Sexta Regiduría, son:

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ La prudencia
- ✓ Humildad
- ✓ Honestidad
- ✓ Sensibilidad
- ✓ Gratitude



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

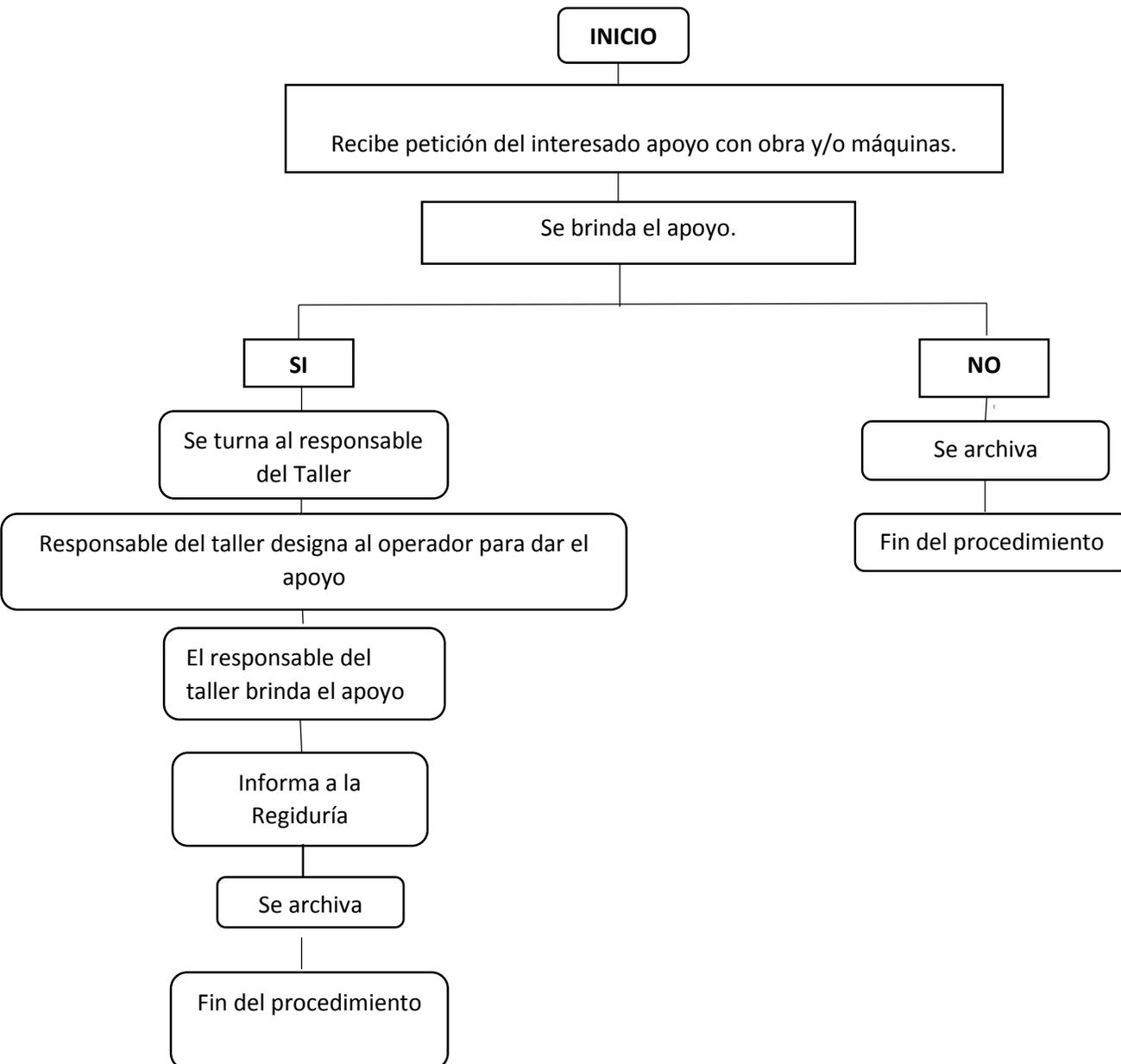
6

## VI.- PROCEDIMIENTOS

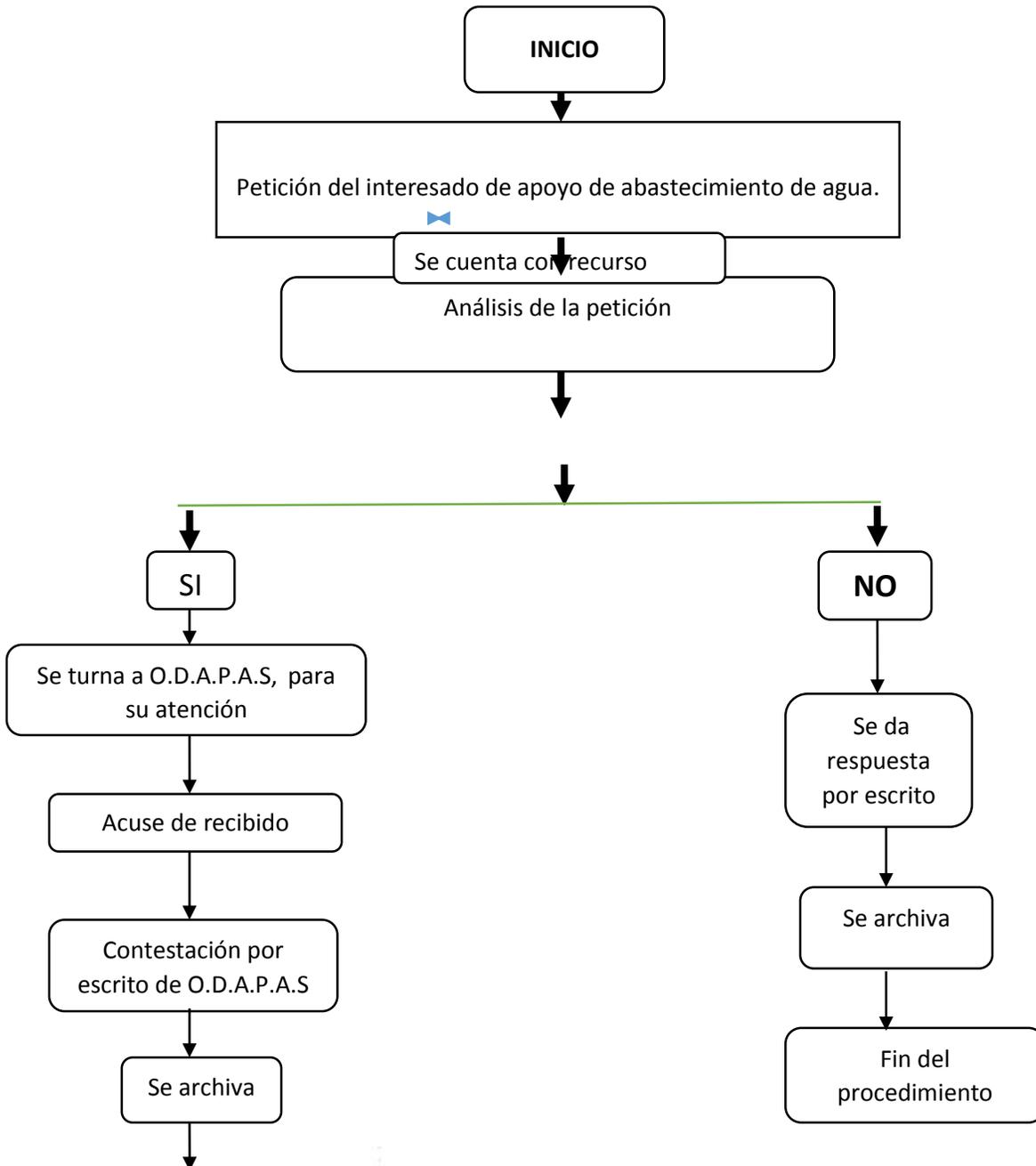
El presente manual contiene los siguientes procedimientos:

- 1.- Atención a la población a través de Obras Públicas.
- 2.- Atención a la población a través del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.
- 3.- Atención a la ciudadanía a través del Instituto de Cultura Física y Deporte.
- 4.- Atención a la ciudadanía a través de la Regiduría.

**VII.- Atención a la población a través de Obras Públicas.**



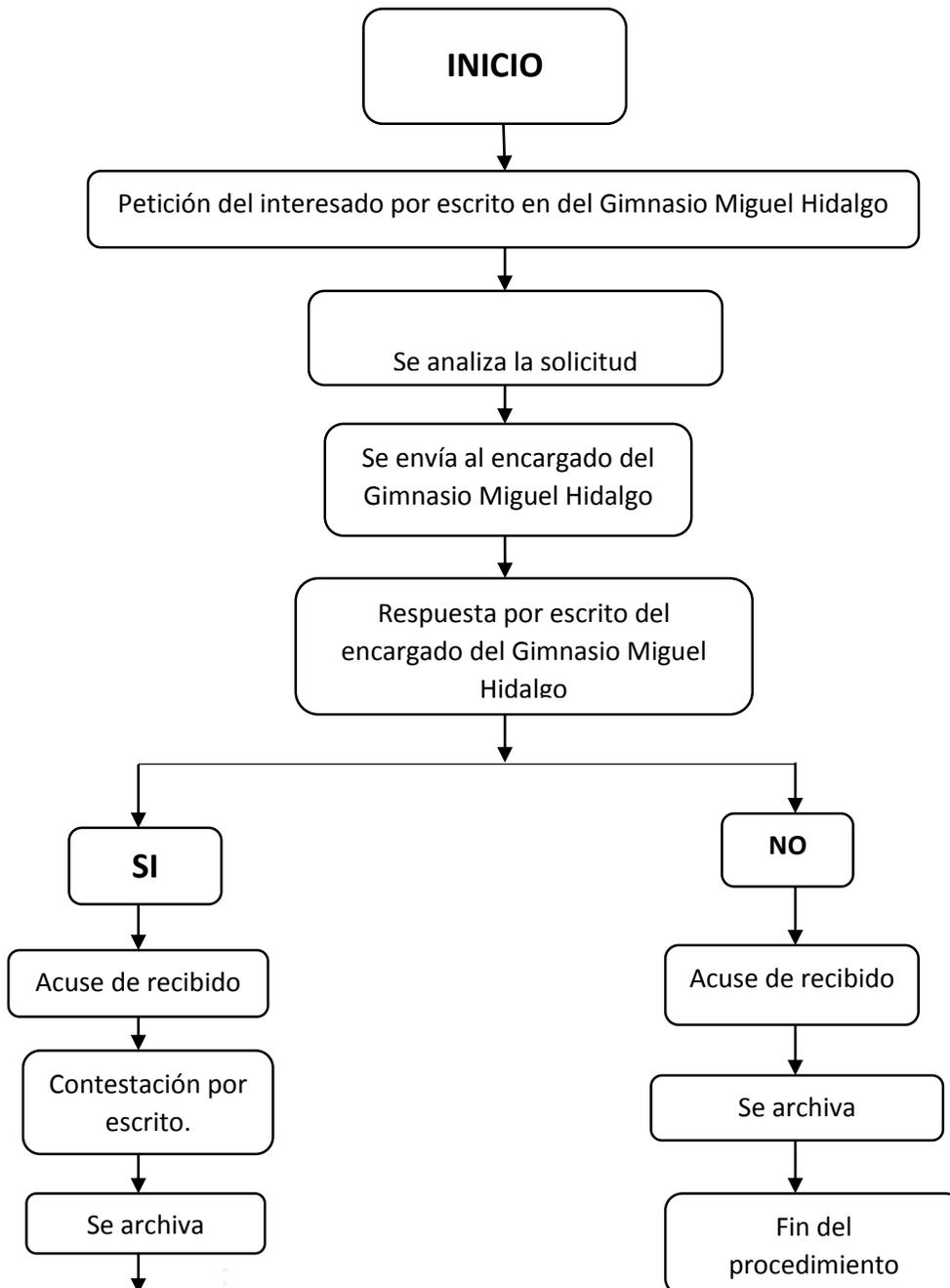
**VIII.-** Atención a la Población a través del, Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, comisión asignada a la Sexta Regiduría.



Fin del procedimiento

9

**IX.- Atención a la población a través del Instituto de Cultura Física y Deporte, comisión asignada a la Sexta Regiduría.**

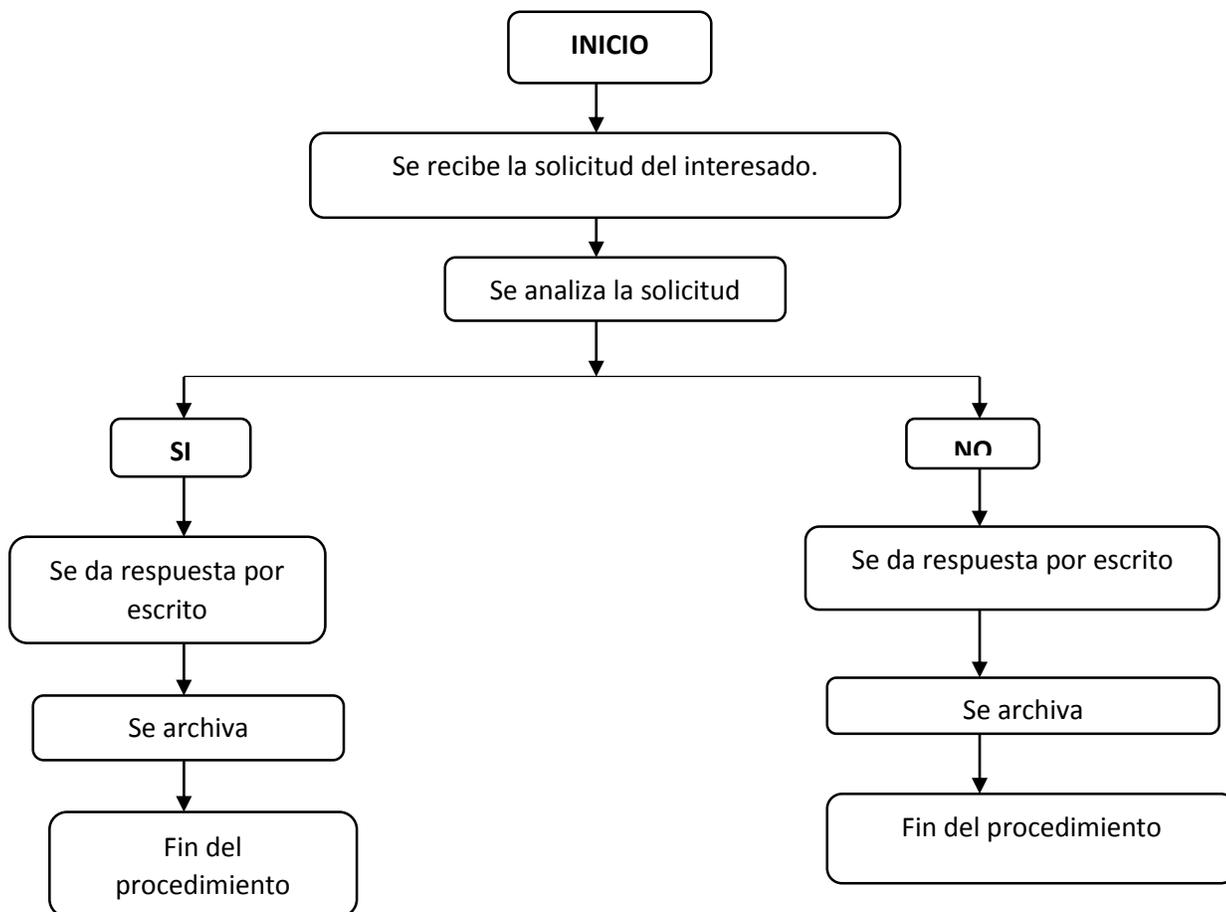


“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

Fin del  
procedimiento

10

### X.- Atención a la ciudadanía a través de la Regiduría.





“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

11

## **XII.- MARCO JURIDICO**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal 2018



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

12

Ayuntamiento Constitucional, El Oro México.

LICENCIADA EN ADMINISTRACION  
CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PASANTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO  
ERIK IVAN REYES TORRES  
SINDICO MUNICIPAL

CIUDADANA  
PATRICIA MARTINEZ SANCHEZ  
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

CIUDADANO  
ALEJANDRO MEJIA CABALLERO  
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

LICENCIADA EN CRIMINOLOGIA  
KARLA LILIANA AGUILAR RETAMA  
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

LICENCIADO EN DERECHO  
JUAN CARLOS HIPOLITO ALVAREZ  
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

INGENIERO EN COMPUTACION  
STEFANNY CARDOSO ESTANISLAO  
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

CIUDADANO  
JOSE LUIS POSADAS MONTAÑO  
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

CIUDADANO  
JORGE MORALES MENDOZA



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”  
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

MAESTRA EN ADMINISTRACION PÚBLICA  
SANDY CHAPARRO PIÑA  
OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA  
RICARDO CASTILLO MATTA  
NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

PASANTE DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA  
NORMA ELENA IMOOFF DE JESUS  
DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

LICENCIADO EN DERECHO  
J. REFUGIO GUTIERREZ BARTOLO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



“2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE INGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGOMANTE”

El presente Manual de Procedimiento entra en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

Aprobado en la Sala de Juntas del Salón Presidentes del Palacio Municipal, por el Ayuntamiento Constitucional de El Oro, Estado de México, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil dieciocho.

**L.A. CRISTINA SABINA CRUZ HERNANDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**L.D. J. REFUGIO GUTIERREZ BARTOLO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**